



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

AVISO DE SUSPENSIÓN DE LABORES

Con base a las instrucciones conferidas por la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de conformidad con el oficio TESLP/PRESIDENCIA/108/2025, y en apego a lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, se comunica que el próximo día **02 dos de febrero del 2026 dos mil veintiséis**, se suspenden labores para los servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado.

Lo anterior, de conformidad con el calendario de asuetos y vacaciones para el ejercicio 2026, aprobado por el Pleno de este Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí en sesión privada extraordinaria administrativa celebrada el 16 de enero de dos mil 2026 veintiséis.

En consecuencia, las instalaciones de este Tribunal permanecerán cerradas al público y el día antes señalado no contará para el cómputo de los términos para la interposición y trámite de los medios de impugnación, procedimientos sancionadores especiales, y cualquier otro plazo en materia electoral, que pudieran promoverse. CONSTE.-

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 30 DE ENERO DE 2026

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS
POTOSÍ

LICENCIADO DARÍO ODILÓN RANGEL MARTÍNEZ

